

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 – 2015**

Al ser las diez horas del día nueve de setiembre del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO TRES — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta  
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, las Actas de la Sesión Ordinaria N° 02-2015 del dos de setiembre de dos mil quince y la sesión extraordinaria N°02-2015 del tres de setiembre de dos mil quince.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2015 del dos de setiembre de dos mil quince.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio AI-069-2015, de fecha 03 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre la ejecución del “Plan de Trabajo” de la Auditoría Interna para el periodo correspondiente al 2016.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-069-2015, de fecha 03 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre la

ejecución del “Plan de Trabajo” de la Auditoría Interna para el periodo correspondiente al 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio AI-070-2015, de fecha 08 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual le informa sobre el cambio del curso aprobado por este Órgano en la en el artículo tercero, inciso dieciséis de la sesión ordinaria N°02-2015, denominado “planificación de la Auditoría con base en Riesgos, en el Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, el cual estaba programado para los días del 07 al 09 de setiembre de 2015, con un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., siendo cambiado para los días 09, 10 y 11 de setiembre de 2015, manteniéndose lo demás invariable.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio AI-070-2015, de fecha 08 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual le informa sobre el cambio del curso aprobado por este Órgano en la en el artículo tercero, inciso dieciséis de la sesión ordinaria N°02-2015, denominado “planificación de la Auditoría con base en Riesgos, en el Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, el cual estaba programado para los días del 07 al 09 de setiembre de 2015, con un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., siendo cambiado para los días 09, 10 y 11 de setiembre de 2015, manteniéndose lo demás invariable, se acuerda:

1. Autorizar el cambio del curso aprobado por este Órgano en la en el artículo tercero, inciso dieciséis de la sesión ordinaria N°02-2015, denominado “planificación de la Auditoría con base en Riesgos, en el Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, el cual estaba programado para los días del 07 al 09 de setiembre de 2015, con un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., siendo cambiado para los días 09, 10 y 11 de setiembre de 2015, manteniéndose lo demás invariable
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno y a la

M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

**Inciso III.-** Se conoce oficio AJ-TRA-90-2015, del 20 04 setiembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite los arreglos de pago, así como las resoluciones de los reajustes de contratación así como las resoluciones de los reajustes de las contrataciones de las licitaciones abreviadas No. 2012LA-000029-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia del Terreno del Tribunal, ubicado en Zapote y No. 2011LA-000031-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia de la sede del Tribunal a suscribirse entre el TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO y la empresa CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA, los cuales responden a la necesidad de compensar, las sumas que el Tribunal pagó de más a la citada empresa por concepto de reajuste de precios y los montos que se le adeudan por los meses en que no se canceló la seguridad, en razón de las revisiones que ambas partes efectuaron.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio AJ-TRA-90-2015, del 20 04 setiembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite los arreglos de pago, así como las resoluciones de los reajustes de contratación así como las resoluciones de los reajustes de las contrataciones de las licitaciones abreviadas No. 2012LA-000029-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia del Terreno del Tribunal, ubicado en Zapote y No. 2011LA-000031-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia de la sede del Tribunal a suscribirse entre el TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO y la empresa CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA, los cuales responden a la necesidad de compensar, las sumas que el Tribunal pagó de más a la citada empresa por concepto de reajuste de precios y los montos que se le adeudan por los meses en que no se canceló la seguridad, en razón de las revisiones que ambas partes efectuaron, se acuerda:

1. Trasladar el oficio para la sesión del próximo dieciocho de setiembre de dos mil quince.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DT-0052-2015, de fecha 18 de agosto del 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Luis

Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre la incorporación de los votos del Tribunal en la página web.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0052-2015, de fecha 18 de agosto del 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre la incorporación de los votos del Tribunal en la página web, se acuerda:

1. Considerar que para el tipo de situaciones como la que originó este oficio del quehacer diario institucional se deben de resolver de forma oral y expedita.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información y lo que corresponda.

**Inciso V.-** Se conoce oficio DT-0254-2015, de fecha 31 de agosto del 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el estado actual de la actividad del Área Sustantiva.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0254-2015, de fecha 31 de agosto del 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el estado actual de la actividad del Área Sustantiva, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, para su información y lo que corresponda.

**Inciso VI.-** Se conoce oficio DT-0259-2015, de fecha 07 de setiembre del 2015, rubricado por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., dirigido al Órgano Colegiado, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de agosto del 2015.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0259-2015, de fecha 07 de setiembre del 2015, rubricado por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., dirigido al Órgano Colegiado, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de agosto del 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, para su información y lo que corresponda.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio STAP-1586-2015, de fecha 28 de agosto del 2015, rubricado por la Licda. Yancy Víctor Arrieta, Jefe Sectorial de la Autoridad Presupuestaria, dirigida a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Directriz Presidencial N°23-H, con corte al II trimestre del 2015.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio STAP-1586-2015, de fecha 28 de agosto del 2015, rubricado por la Licda. Yancy Víctor Arrieta, Jefe Sectorial de la Autoridad Presupuestaria, dirigida a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Directriz Presidencial N°23-H, con corte al II trimestre del 2015, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a remitir un informe al Órgano Colegiado sobre la presentación tardía de la información, para la próxima sesión administrativa el viernes 18 de setiembre.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

### **Acuerdo firme**

### **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-474-2015, de fecha 07 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc.

Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el remite informe de Evaluación de Contrato de UPS del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-474-2015, de fecha 07 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el remite informe de Evaluación de Contrato de UPS del Tribunal, se acuerda:

1. Mantener el contrato vigente por un año más con la empresa con el objetivo de que la UPS funcione correctamente y sea un mecanismo de continuidad del negocio por un tiempo de 50 minutos en el caso de que la corriente principal falle.
2. Realizar un estudio por parte de la Dirección Administrativa de la corriente alterna que tendrá el nuevo edificio del Tribunal con el objetivo de determinar si los mecanismos incorporados como UPS, planta eléctrica, panel solar fueron contemplados en el proyecto y de esta forma no contemplar el cambio de baterías de la UPS actual con que cuenta el Tribunal. Si por el contrario se piensa utilizar la batería actual misma que es muy pequeña y obsoleta para ser utilizada en el nuevo edificio se deba presupuestar para el año 2016 el cambio de las baterías.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo que corresponda.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-476-2015, de fecha 07 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el remite la propuesta de reorganización de la Dirección Administrativa.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-476-2015, de fecha 07 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el remite la

propuesta de reorganización de la Dirección Administrativa y se queda a la espera de la información por parte de la Asesoría Legal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-486-2015, de fecha 07 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el remite las resoluciones de los reajustes de los contratos: Licitación Abreviada No. 2012LA-000029-9999 y Licitación Abreviada No. 2011LA-000031-99999, servicio de vigilancia en el terreno del Tribunal y la Sede respectivamente.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-486-2015, de fecha 07 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el remite las resoluciones de los reajustes de los contratos: Licitación Abreviada No. 2012LA-000029-9999 y Licitación Abreviada No. 2011LA-000031-99999, servicio de vigilancia en el terreno del Tribunal y la Sede respectivamente, se acuerda:

1. Se traslada para la sesión administrativa del próximo dieciocho de setiembre de dos mil quince.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-538-2015, de fecha 31 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría N°TRA-AI-AR-01-2015.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-538-2015, de fecha 31 de julio del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría N°TRA-AI-AR-01-2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información

**Inciso V.-** Se conoce oficio DA-550-2015, de fecha 07 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría N°TRA-AI-AR-01-2015.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-550-2015, de fecha 07 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría N°TRA-AI-AR-01-2015, se acuerda:

1. Se traslada para la sesión administrativa del próximo dieciocho de setiembre de dos mil quince.

**Inciso VI.-** Se conoce oficio DA-551-2015, de fecha 07 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el “Manual para el control de asistencia del personal que registra marca como el que está exento”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-551-2015, de fecha 07 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el “Manual para el control de asistencia del personal que registra marca como el que está exento”, se acuerda:

1. Se traslada para la sesión administrativa del próximo dieciocho de setiembre de dos mil quince.

**Inciso VII.-** Se conoce oficio DA-568-2015, de fecha 04 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el



cual remite el reconocimiento del aumento de costo de vida del II semestre del 2015, para los funcionarios del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-568-2015, de fecha 04 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el reconocimiento del aumento de costo de vida del II semestre del 2015, para los funcionarios del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso VIII.-** Se conoce oficio DA-569-2015, de fecha 04 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el reconocimiento del aumento del Índice de Competitividad Salarial del II semestre del 2015, para los funcionarios del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-569-2015, de fecha 04 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el reconocimiento del aumento del Índice de Competitividad Salarial del II semestre del 2015, para los funcionarios del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IX.-** Se conoce oficio DA-602-2015, de fecha 25 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite informe sobre los asuntos contables del Tribunal Registral.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-602-2015, de fecha 25 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite informe sobre los asuntos contables del Tribunal Registral, se acuerda:

1. Se traslada para la sesión administrativa del próximo dieciocho de setiembre de dos mil quince.

**Inciso X.-** Se conoce oficio DA-603-2015, de fecha 26 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la señora Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes, mediante el cual informa que en atención a oficio DH-MU-454-2015 me permito indicar que en cumplimiento de la Ley N° 7476 de 3 de febrero de 1995 “Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia” este Tribunal reguló el tema de del acoso y hostigamiento en el empleo, mediante el Reglamento Autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo, publicado en La Gaceta N° 163 del 25 de agosto de 2006.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-603-2015, de fecha 26 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la señora Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes, mediante el cual informa que en atención a oficio DH-MU-454-2015 me permito indicar que en cumplimiento de la Ley N° 7476 de 3 de febrero de 1995 “Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia” este Tribunal reguló el tema de del acoso y hostigamiento en el empleo, mediante el Reglamento Autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo, publicado en La Gaceta N° 163 del 25 de agosto de 2006, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso XI.-** Se conoce oficio DA-632-2015, de fecha 01 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la

M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de agosto de 2015.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-632-2015, de fecha 01 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de agosto de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso XII.-** Se conoce oficio DA-633-2015, de fecha 01 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Abelardo Madrigal, Representante de LAMA S.A., mediante el cual hace recordatorio de las reparaciones pendientes para el Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-633-2015, de fecha 01 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Abelardo Madrigal, Representante de LAMA S.A., mediante el cual hace recordatorio de las reparaciones pendientes para el Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso XIII.-** Se conoce oficio DA-641-2015, de fecha 07 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el estudio integral de puestos que conforman el Manual Institucional de Puestos del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-641-2015, de fecha 07 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc.

Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el estudio integral de puestos que conforman el Manual Institucional de Puestos del Tribunal, se acuerda:

1. Encomendar a la presidencia para que programe una reunión con el Director Administrativo y la Profesional Administrativa B, para un análisis de las funciones y los trabajos encomendados.

**Inciso XIV.-** Se conoce DA-643-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal el Presupuesto Ordinario del año 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido y discutido el oficio DA-643-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal el Presupuesto Ordinario del año 2016, se acuerda:

1. Aprobar el presupuesto ordinario correspondiente al año 2016 por un monto de ₡2.756.394.178.10 (dos mil setecientos cincuenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil ciento setenta y ocho colones con diez céntimos), para ser remitido a la Junta Administrativa del Registro Nacional.
2. Autorizar a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, para que proceda con la firma de las Guías de Autoevaluación de la Contraloría General de la República.
3. Autorizar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que proceda a enviar la documentación referida a la Junta Administrativa del Registro de la Propiedad y a la Contraloría General de la República.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con lo que corresponda.

**Acuerdo firme**

**Inciso XV.-** Se conoce DA-644-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal el Plan Operativo del año 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido y discutido el oficio DA-644-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal el Plan Operativo del año 2016, se acuerda:

1. Aprobar el Plan Operativo del año 2016, para ser remitido a la Junta Administrativa del Registro Nacional.
2. Autorizar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que proceda a enviar la documentación referida a la Junta Administrativa del Registro de la Propiedad y a la Contraloría General de la República.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con lo que corresponda.

**Acuerdo firme**

**Inciso XVI.-** Se conoce DA-645-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal el Plan Plurianual del año 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido y discutido el oficio DA-645-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal el Plan Plurianual del año 2016,

se acuerda:

1. Se traslada para la sesión administrativa del próximo dieciocho de setiembre de dos mil quince.

#### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-600-2015, de fecha 24 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Ingeniero Marcial Rivera, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida el pasado 24 de agosto de 2015, con la Unidad Coordinadora del Proyecto, el cual indica:

*Con el objetivo de mantener al día la información respectiva de los avances en la reuniones técnicas, se indica que el día 24 de agosto de 2015, la ser las 9:30 am, se realiza reunión con personeros del Banco de Costa Rica, Ministerio de Obras Públicas, ICC Constructora y del Tribunal Registral Administrativo.*

##### **1. Aspectos tratados por el Banco de Costa Rica**

*El licenciado Carlos Arburola, señala que está trabajándose con respecto al detalle de las puertas, para poder renombrarlas y se espera tener la tabla respectiva para la próxima sesión.*

##### **2. Aspectos tratados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos**

*El CFIA informa con respecto al tema de seguridad humana vistos por Bomberos de Costa Rica, a saber:*

- *Detalles mínimos en planos a especificar, por ejemplo, cambio en la forma de abrir puerta que van hacia los ascensores, botoneras accesos, mismas que ellos elaborarán.*

- *Con respecto al auditorio debe hacerse un ajuste de 51 butacas a 45 butacas debido a que el tamaño inicial implica tener dos salidas en dicho lugar y el diseño actual no lo permite por lo cual se hará el ajuste para las 45 butacas.*
- *Los ascensores con el diseño actual no deberían estar ubicados en la zona indicada en planos, sin embargo bomberos acepto que se debería instalar una puerta antifuego para no cambiar la ubicación de los mismos y que esta se active en caso de un siniestro y hay que hacer los ajustes correspondientes eléctricos, para esto el ingeniero eléctrico del MOPT realizará la investigación respectiva, pero ocupa determinar el tipo de cerrojo que se ocupa para poder integrarlo en la estructura eléctrica e indica que debe estar el circuito de emergencia de los ascensores aparte y es necesario coordinar lo respectivo con el CFIA para conocer con mayor detalle el sistema de emergencia en caso de fuego. Sin embargo, este punto será analizado con mayor detalle por el CFIA para lograr obtener una propuesta más funcional.*
- *En la parte de la zona de los núcleos de los ascensores se deben de cambiar las ventanas por ventilas para efectos de evitar la condensación de humo en la zona, se indica también que en los bloques de concreto que conforma la estructura de los ascensores deberán considerarse el diseño de ventanas, por lo cual señala el Ingeniero Marcial Rivera que el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos consultará con el Ingeniero Roy Acuña sobre la posibilidad de cambiar el diseño de la ubicación de las varillas a efecto de que de posibilidad de generar las ventanas. Esto, se indica que puede ser otra propuesta pero como se indicó en el punto anterior, el CFIA elaborará la propuesta final al respecto.*
- *El detalle del hidrante es incorrecto y deberá corregirse y deberá de indicarse el tipo de tubo madre para determinar el diámetro, además deberá hacerse el cambio de 100 mm a 112 mm.*

- *En cuanto a los aspersores, los mismos deben de eliminarse, pues no son necesarios dentro de la propuesta, pues se quedaron en planos, pero no se requieren.*

### **3. Aspectos tratados por el Ministerio de Obras Públicas**

*Se aborda el tema de los niveles a indicar en planos, señalando el Topógrafo Carlos Aguilar del MOPT, que en atención a lo solicitado por los señores del Tribunal Registral Administrativo, en el tema de los planos que no se tienen en este momento los niveles en los planos, que:*

- *Se realizó un levantamiento topográfico el lunes 17 de agosto, de niveles y amarres en la franja donde se va propone la ruta de evacuación de aguas pluviales y la de aguas negras.*
- *Con esta información se elaboró un plano de curvas de nivel y los perfiles de las rutas de evacuación de aguas para empezar el análisis de la propuesta diseñada en planos.*
- *Al someter a análisis el diseño propuesto para un canal abierto para aguas pluviales encontramos que la pendiente propuesta de 1.0% no resulta conveniente por los niveles de llegada al desagüe y tendría un riesgo de que las aguas se devuelvan en caso de un aumento del caudal. Por esta razón proponemos una pendiente del canal de 0.5% y someter a revisión las dimensiones para esa pendiente.*
- *Por otro lado sugerimos cambiar el último tramo de aproximadamente 43 m.*
- *de canal abierto por una tubería subterránea (con pendiente de 1.0%), de lo contrario la pared de dicho canal sería de 1.30 m.*
- *Por otro lado sugerimos solicitar al AyA el diseño de la caja de registro final para la evacuación de aguas negras a ubicar en la acera con Este con nivel 100.05 m. Y la profundidad de dicha tubería para la conexión de los sistemas.*

*Este punto se aclara que que AyA no da dicha información, pues debe de verificarse en sitio para poder obtener la medida respectiva.*



- *Solicitamos aclarar si toda la evacuación de aguas negras se realizará mediante bombeo o también con una parte por gravedad.*

*Este punto se discute y se determina que será abordado por el Topógrafo y por el Ing. Carlos Vargas para poder establecer la evacuación de aguas respectivamente.*

- *También solicitamos aclarar el diseño del sistema de los dos tubos de PVC de 60 cm. de diámetro de evacuación de aguas pluviales de los edificios y los jardines cercanos (pendiente, separación entre ellos, profundidad, cajas de registro y conexiones de otros tubos, etc). Así como el diseño del cabezal de salida.*

*Este punto también debe ser coordinado con el Ing. Carlos Vargas y el Topógrafo para establecer la propuesta definitiva.*

- *Al tener definida esa información se analizará la necesidad de realizar más relleno para subir el nivel de piso terminado y rediseñar las tuberías en el caso de evacuar por gravedad dado que las pendientes así como están en los planos no nos da a favor ya que tenemos el nivel de piso terminado 0.50 m. por debajo en relación a la acera donde se ubicaría la conexión al sistema público.*
- *Se adjuntó el archivo de en Autocad de los perfiles de terreno y los sistemas de evacuación.*

*Con el tema de los niveles y las terrazas deriva en que necesariamente hay que subir el nivel del edificio y por ende es necesario considerar las capacidades instaladas suficientes para los demás de edificios futuros y consecuentemente hay que revisar el punto de la infraestructura y esto implica un trabajo de aproximadamente dos meses más para el desarrollo del proyecto, pues implica revisar estudio de suelos y definición del diseño de las fundaciones, además debe rediseñarse la parte mecánica.*

*Se debe pormenorizar los siguientes detalles:*

- a. Informe de topografía, para evacuación de aguas negras y pluviales desde el punto de vista de conexión y desde donde arranca el pluvial y las negras, así como indicar los bancos de nivel.*
- b. Definir los niveles de salida de aguas del edificio actual y los futuros.*

- c. *Indicar los niveles de terrazas del edificio, parqueo, jardinería, perfiles de calles u otros.*
- d. *Definir los niveles del edificio actual y los futuros para evitar los problemas de evacuación de aguas negras y pluviales.*

*Se acuerda que:*

*El MOPT detalle los niveles respectivos de las terrazas para que se pueda desarrollar el nuevo diseño estructural, además que la evacuación de aguas pluviales no debería ser con el diseño existente, sino con tuberías y los respectivos pozos, pues el mantenimiento es mucho más sencillo.*

*El topógrafo Carlos Aguilar considera que para la próxima semana podría tenerse los datos y se los trasladaría al CFIA.*

*El CFIA realizará la coordinación con la empresa del Ing. Roy Acuña para poder ir delineando los aspectos principales de los cambios a realizar en el diseño estructural con base en los niveles que desarrollará el MOPT.*

*El Director Administrativo enviará las observaciones del Analista de Sistemas del TRA al ingeniero eléctrico del MOPT para su revisión.*

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-600-2015, de fecha 24 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Ingeniero Marcial Rivera, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida el pasado 24 de agosto de 2015, con la Unidad Coordinadora del Proyecto, se acuerda:

**Inciso II.-** Se conoce DA-640-2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre correo de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el cual indica

*Por este medio adjunto oficio correo electrónico del Ing. Esteban Barrantes Vásquez del MOPT en donde adjunto estudio de ingeniería desarrollado por la Compañía Nacional de*

*Fuerza y Luz, a efecto de preveer los aspectos respectivos en el desarrollo del edificio, que señala el Sr. Barrantes, lo siguiente:*

*“En resumen CNFL solicita lo siguiente:*

- 1) Instalar un poste adicional a lo contemplado en diseño, ubicado en la acera opuesta.*
- 2) Instalar el poste que se había contemplado en diseño frente a la entrada para peatones, esto sería al lado opuesto de donde yo lo había instalado originalmente.*
- 3) Colocar el medidor cerca de la entrada para peatones.4) Se debe contratar a una empresa autorizada por CNFL para realizar las obras de media tensión, adjunto la lista de empresas.*
- 4) Se debe contratar a una empresa autorizada por CNFL para realizar las obras de media tensión, adjunto la lista de empresas.*

*Al hacer esto se modificar las acometidas de voz y datos por lo que voy a necesitar de 4 días para hacer los cambios necesarios”*

*Estos datos han sido remitidos al Comité Técnico respectivo del Proyecto para la generación de los cambios correspondientes y que previo al envío de los planos al Banco de Costa Rica no se habían solicitado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos ni del MOPT, sino que fueron indicados por la empresa de la Unidad de Administración del Proyecto y que suscitó el estudio respectivo previendo los cambios que deberían de ejecutarse en este temática.*

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido y discutido el oficio DA-640-2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre correo de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, se acuerda:

1. Se traslada para conocimiento el día diez de setiembre de dos mil quince.

**Inciso III.-** Se conoce DA-634-2015, de fecha 02 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Arquitecto Jorge Umaña Chacón, de la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y

Transportes, mediante el cual informa sobre el seguimiento de planos y diseños del edificio del Tribunal, el cual indica:

*De conformidad con el desarrollo del proyecto de construcción del Edificio del Tribunal desde la tercer semana de julio de 2015 y con la contratación de la Unidad de Administración de Proyecto (UAP) por parte del Banco de Costa Rica que es el fiduciario del proyecto, se empezaron a revisar los planos del edificio del Tribunal, aspecto que si bien no es una actividad que le corresponde a la UAP, ha sido fundamental precisamente para evitar posibles objeciones al cartel, aclaraciones que pudieran atrasar el desarrollo contractual y por ende poder revisar aspectos técnicos en un proceso de construcción.*

*De esto hemos estado reunidos en aproximadamente seis sesiones desde que se empezó el proceso de revisión, encontrándose desde el principio se determinó que las láminas de los planos no indicaran los niveles respectivos del edificio y las demás obras de infraestructura, siendo esto un elemento vital para poder ubicar en el plano horizontal y vertical la edificación, por ello fue necesario que su equipo pudiera obtener los niveles respectivos para determinar aspectos cruciales como lo es la evacuación de las aguas pluviales y aguas negras.*

*A la fecha, con los datos aportados en la pasada reunión del día 1 de setiembre en las oficinas del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos con representantes de dicha entidad y el equipo de su Departamento, se nos informó que:*

- a. No se presentaron alternativas de soluciones acordadas en la sesión de Comité Técnico del pasado lunes 31 de Agosto.*
- b. Se presentó la realidad de los niveles supuestos para las calles, edificios y pavimentos y el resultado es que la tubería y canal pluvial a una pendiente del 2% llega debajo del fondo de la quebrada Ocloro.*

*Que de lo anterior, es claro que es necesario establecer como prioridad la solución de este problema, además que exista un liderazgo claro en la generación de las alternativas respectivas, considerando las siguientes variables:*

- a. Alternativas de solución, al menos tres.*
- b. Ventajas y desventajas de las soluciones.*
- c. Infraestructura necesaria para el desarrollo de las alternativas.*

- d. Aspectos de mitigación de las obras con los colindantes.
- e. Costo del rediseño a considerar en las alternativas.
- f. Estimación del tiempo para el desarrollo de los planos.

*La atención a esta problemática como indicamos debe ser resuelta la brevedad técnicamente, considerando que si esta revisión de los diseños no se hubiera realizado la situación podría haber dado con un costo financiero de gran impacto en un proceso de construcción y este es el momento precisamente para evitar esta situación.*

*Siendo que esta problemática es un aspecto de diseño y que el Ministerio de Obras Públicas ha sido el responsable de estos, es fundamental que la solución pueda gestarse con su liderazgo para poder llevar a buen término el proyecto y poder establecer una ruta crítica o plan de trabajo para gestionar los cambios respectivos, además de la evaluación estructural que eventualmente deberá realizar el CFIA en caso de se suba el nivel del edificio o en su defecto se plante otra solución, como varias se han hablado en las diferentes sesiones, pero no materializado formalmente ninguna, por lo cual nos preocupa que aún no tengamos los cursos de acción para poder tomar una decisión al respecto.*

*Así las cosas, le solicito su intervención y su liderazgo en este proyecto para poder ejecutar dichas acciones a la brevedad o en su defecto si esta solicitud se debe llevar a otros estrados, pues igualmente estamos en disposición de hacer la petición, pero requerimos celeridad en la solución de la misma, pues estos atrasos tienen un impacto financiero en el desarrollo del proyecto.*

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-642-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida el 07 de setiembre de 2015.

**Inciso IV.-** Se conoce minuta N°05-2015, del Comité Técnico del Fideicomiso BCR-ICC, Proyecto TRA, sobre la reunión técnica sostenida el pasado 24 de agosto de 2015, donde se da seguimiento a la coordinación del proyecto edificio.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocido la N°05-2015, del Comité Técnico del Fideicomiso BCR-

ICC, Proyecto TRA, sobre la reunión técnica sostenida el pasado 24 de agosto de 2015, donde se da seguimiento a la coordinación del proyecto edificio.

**Inciso V.-** Se conoce minuta N°06-2015, del Comité Técnico del Fideicomiso BCR-ICC, Proyecto TRA, sobre la reunión técnica sostenida el pasado 31 de agosto de 2015, donde se da seguimiento a la coordinación del proyecto edificio.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocido la N°06-2015, del Comité Técnico del Fideicomiso BCR-ICC, Proyecto TRA, sobre la reunión técnica sostenida el pasado 31 de agosto de 2015, donde se da seguimiento a la coordinación del proyecto edificio.

**Inciso VI.-** Se conoce oficio SRP-678-2015, de fecha 31 de agosto de 2015, rubricado por el Ing. Marko Solórzano Ramírez, Jefe de Sección Red Pluvial de la Municipalidad de San José, dirigido al Arquitecto Jorge Umaña Chacón, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual le solicita los planos del sistema de evaluación de las aguas pluviales.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio SRP-678-2015, de fecha 31 de agosto de 2015, rubricado por el Ing. Marko Solórzano Ramírez, Jefe de Sección Red Pluvial de la Municipalidad de San José, dirigido al Arquitecto Jorge Umaña Chacón, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual le solicita los planos del sistema de evaluación de las aguas pluviales, se acuerda:

**Inciso VII.-** Se conoce informe de los datos de hidrología básica del cauce del cuerpo receptores de desfogues pluviales, para el nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo, realizado por la Consultaría de Sistemas de Infraestructura F.S. Jiménez & Asociados.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el informe de los datos de hidrología básica del cauce del cuerpo receptores de desfogues pluviales, para el nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo, realizado por la Consultaría de Sistemas de Infraestructura F.S. Jiménez & Asociados, se acuerda:

1. Se traslada para conocimiento el día diez de setiembre de dos mil quince.

#### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** Se conoce informe de los datos de hidrología básica del cauce del cuerpo receptores de desfuegos pluviales, para el nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo, realizado por la Consultaría de Sistemas de Infraestructura F.S. Jiménez & Asociados.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el informe de los datos de hidrología básica del cauce del cuerpo receptores de desfuegos pluviales, para el nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo, realizado por la Consultaría de Sistemas de Infraestructura F.S. Jiménez & Asociados, se acuerda:

**Inciso II.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, manifiesta que debido a que el día miércoles 16 de setiembre de 2015, se realizará una reunión con personal del Banco de Costa Rica, solicita se traslade la sesión administrativa para el día viernes 18 de setiembre de 2015.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, donde indica que debido a que el día miércoles 16 de setiembre de 2015, se realizará una reunión con personal del Banco de Costa Rica, solicita se traslade la sesión administrativa para el día viernes 18 de setiembre de 2015, se acuerda:

1. Trasladar la sesión administrativa para el día viernes 18 de setiembre de 2015.

**Inciso III.-** La M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, solicita se corrija lo acordado en el artículo sexto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2015, sobre la aprobación del “Taller Sub – Regional sobre los diseños industriales y el Sistema de la Haya para responsables del área de diseños de las oficinas de Propiedad Intelectual de los países centroamericanos y la República Dominicana” el cual se llevará a cabo los días 08 y 09 de julio de 2015, en el auditorio del Registro Nacional, con un horario de 08:00 a.m. a 05:30 p.m. el día 08 de julio y de 08:45 a.m. a 12:30 p.m., el día 09 de julio

de 2015, para lo cual se aprobó la participación de los Señores Jueces, siendo lo correcto que asistieron los siguientes Asistentes de Juez: M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Licda. Marielos Villalta Vargas, M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, M.Sc. Manuel Umaña Torres.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, donde solicita se corrija lo acordado en el artículo sexto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2015, sobre la aprobación del “Taller Sub – Regional sobre los diseños industriales y el Sistema de la Haya para responsables del área de diseños de las oficinas de Propiedad Intelectual de los países centroamericanos y la República Dominicana” el cual se llevará a cabo los días 08 y 09 de julio de 2015, en el auditorio del Registro Nacional, con un horario de 08:00 a.m. a 05:30 p.m. el día 08 de julio y de 08:45 a.m. a 12:30 p.m., el día 09 de julio de 2015, para lo cual se aprobó la participación de los Señores Jueces, siendo lo correcto que asistieron los siguientes Asistentes de Juez: M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Licda. Marielos Villalta Vargas, M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca, M.Sc. Manuel Umaña Torres, se acuerda:

1. Comunicar el cambio a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, para su información y lo que corresponda.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio sin número, de fecha 08 de setiembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el cual solicita permiso sin goce de salario los días 14, 23 y 24 de setiembre de 2015, además del 06 al 26 de octubre de 2015, ambos días inclusive.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio sin número, de fecha 08 de setiembre de 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, mediante el cual solicita permiso sin goce de salario los días 14, 23 y 24 de setiembre de 2015, además del 06 al 26 de octubre de 2015, ambos días inclusive, se acuerda:

1. Autorizar el permiso sin goce de salario solicitado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, los días 14, 23 y 24 de setiembre de 2015, además del 06 al 26 de octubre de 2015, ambos días inclusive.



2. Instruir al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., para que proceda con el nombramiento de Juez Suplente que por turno le corresponda para los días del 06 al 26 de octubre de 2015, ambos días inclusive.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 15:45 horas se levanta la sesión.

**M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz**  
**PRESIDENTA**

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu